

# **MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS PUBLICAS**

**SECRETARIA DE HACIENDA**

## **EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL**

**Año 2010  
Provisoria (\*)**

**Marzo de 2011**

(\*) Fecha de corte de la información: 25/02/2011. Las cifras contenidas en este documento tienen carácter provisorio, puesto que la información definitiva será dada a conocer con la presentación de la Cuenta de Inversión al Honorable Congreso de la Nación, tal como lo establece la Ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional.

## **EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL**

---

La ejecución del presupuesto de la Administración Nacional durante el año 2010 presenta un Resultado Financiero de -\$2.296,8 millones; mientras que el superávit primario –no incluye el gasto de intereses– asciende a \$21.254,9 millones, mayor en \$6.171,6 millones (40,9%) al registrado en el año anterior.

Los ingresos totales ascienden a \$324.317,7 millones, incrementándose en \$84.460,5 millones (35,2%) con relación a 2009. Sobre dicho desempeño incide fundamentalmente la evolución favorable alcanzada por los Ingresos Tributarios (\$53.366,2 millones), las Contribuciones a la Seguridad Social (\$21.111,7 millones), las Rentas de la Propiedad (\$16.856,1 millones) y, en menor medida, los Ingresos No Tributarios (\$1.709,0 millones); parcialmente atenuada por la disminución en las Transferencias Corrientes (-\$8.838,0 millones)<sup>1</sup>.

El aumento verificado en los **Ingresos Tributarios** (37,7%) responde mayormente a la recaudación obtenida en los siguientes tributos:

- Impuesto a las Ganancias (\$11.260,7 millones; 37,9%), derivado de mayores pagos por retenciones y anticipos de sociedades; así como, las retenciones practicadas sobre las remuneraciones.
- Comercio Exterior (\$17.860,7 millones; 49,3%) dentro de los cuales se destacan los Derechos de Exportación (49,5%) cuyo incremento se asocia a los derivados de la exportación de semillas, oleaginosos y combustibles minerales.
- Impuesto al Valor Agregado (\$14.822,2 millones; 33,6%), como consecuencia del repunte de la actividad económica y el consumo interno para el caso de la recaudación percibida por la Dirección General Impositiva y el incremento del comercio exterior que repercute sobre el IVA recaudado por la Dirección General de Aduanas.
- Impuesto sobre los Créditos y Débitos en Cuentas Corrientes (\$5.380,7 millones; 30,8%) por aumento en el monto de las transacciones gravadas.

En las **Contribuciones a la Seguridad Social** (31,5%) el incremento se explica en gran medida por el aumento de las remuneraciones imponibles y del nivel de empleo registrado; mientras que, sobre las **Rentas de la Propiedad** (122,3%) repercuten los mayores ingresos de anticipos de utilidades del Banco Central de la República Argentina y, en menor medida, por las rentas generadas por el Fondo de Garantía de la Sustentabilidad.

Por su parte, los gastos totales devengados durante 2010 alcanzan los \$326.614,5 millones, de los cuales \$303.062,8 millones corresponden a gastos primarios y el resto a la atención de intereses de la deuda pública. Con respecto a igual período del año anterior, los gastos totales presentan un incremento de \$75.904,3 millones (30,3%). Seguidamente se explican los rubros que registraron las variaciones más significativas:

En **Remuneraciones** (\$9.741,5 millones) el aumento se explica fundamentalmente por la plena incidencia de diversas medidas incorporadas durante 2009, a las que se suma en 2010, el Decreto N°

## **EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL**

---

799/10 que contempla incrementos del 10% a partir de junio y otro equivalente desde el mes de agosto en las retribuciones del personal permanente y no permanente incluido en el Convenio Colectivo de Trabajo General de la Administración Pública Nacional (Decreto N° 214/06)<sup>2</sup>; los aumentos en igual porcentaje dispuestos para el personal de ANSeS; así como las mejoras salariales para el Poder Judicial, el Ministerio Público, el Poder Legislativo y para el personal de las fuerzas armadas y de seguridad.

En **Bienes y Servicios** (\$3.926,5 millones) se registran mayormente los siguientes incrementos:

- Servicios Técnicos y Profesionales (\$561,8 millones) especialmente en el Ministerio de Planificación, Inversión Pública y Servicios, Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, ANSeS, Instituto Nacional de Promoción Turística, Ministerio de Salud, Secretaría de Cultura, entre otros.
- Gastos relativos a la realización del Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda (\$510,8 millones).
- Pasajes y viáticos (\$337,2 millones) dentro de los cuales se destacan los vinculados a las actividades de protección y seguridad ciudadana de la Gendarmería Nacional en la Provincia de Buenos Aires (\$142,6 millones).
- Gastos asociados a la emisión y comercialización de los derechos del fútbol argentino a través de la televisión pública en el marco del “Programa Fútbol para Todos” (\$206,7 millones).
- Compra de vacunas por parte del Ministerio de Salud y de la Administración de Programas Especiales (\$200,1 millones) vinculadas mayormente a la atención de enfermedades tipo influenza A y gripe estacional y los insumos destinados a la Lucha contra el SIDA y Enfermedades de Transmisión Sexual.
- Publicidad de actos de gobierno (\$176,1 millones).
- Compra de insumos necesarios y gastos de mantenimiento para el funcionamiento de las fuerzas de defensa y seguridad –alimentos, prendas de vestir, combustibles, reparación de equipos, vehículos, etc.– (\$165,6 millones).
- Adquisición de aviones Pampa (\$140,9 millones) y gastos de mantenimiento para la defensa aérea (\$35,2 millones), ambos en el marco del contrato suscripto con la ex - Lockheed Martín Aircraft Argentina S.A.
- Servicios de Vigilancia (\$138,0 millones) donde se destacan principalmente los correspondientes a seguridad ferroviaria.

---

<sup>1</sup> Sobre esta disminución impacta el ingreso en 2009 de Derechos Especiales de Giro – DEG por \$4.141,6 millones.

<sup>2</sup> Comprende al personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP), Instituto Nac. de la Propiedad Industrial, Comisión Nac. de Valores, Comisión Nac. de Regulación del Transporte, Superintendencia de Riesgos del Trabajo, Comisión Nac. de Comercio Exterior, Dirección Gral. de Fabricaciones Militares, Autoridad Regulatoria Nuclear, personal embarcado de la Dirección Nacional de Vías Navegables, Organismo Nac. de Administración de Bienes, Organismo Regulador de Seguridad de Presas, Organo de Control de Concesiones Viales, Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos, Instituto Nac. de Investigación y Desarrollo Pesquero, Comisión Nacional de Comunicaciones, personal de Investigación y Desarrollo de las Fuerzas Armadas, Ente Nacional de Regulación del Gas, Ente Nacional de Regulación de la Electricidad, Agencia Nacional de Desarrollo de Inversiones, CONICET, INTA, SENASA, INTI, personal de Orquestas, Coros y Ballet, SIGEN, Cuerpo de Guardaparques Nacionales, Cuerpo de Administradores Gubernamentales, Comisión Nacional de Energía Atómica, Comisión Nacional de Actividades Espaciales, personal de Establecimientos Hospitalarios y Asistenciales e Institutos de Investigación y Producción del Ministerio de Salud y personal civil y docente civil de las Fuerzas Armadas y de Seguridad.

## EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

- Comisiones y gastos bancarios (\$116,4 millones); así como publicaciones, impresiones y material de difusión de ANSeS (\$26,1 millones).
- Compra de leche en polvo en el marco del Plan Nacional en Favor de la Madre y el Niño del Ministerio de Salud (\$110,0 millones).
- Servicios básicos en varias dependencias –gastos de correo, energía eléctrica, gas, agua, etc.– (\$103,8 millones).
- Becas de investigación (\$95,7 millones).
- Juicios y mediaciones en la Policía Federal Argentina (\$90,8 millones).
- Gastos de transporte (\$90,1 millones) donde repercuten, entre otros, las acciones de distribución de los documentos nacionales de identidad.
- Erogaciones asociadas a las actividades de conmemoración del Bicentenario de la Revolución de Mayo (\$68,3 millones).
- Comisiones y otros gastos de la deuda pública en moneda extranjera a largo plazo (\$50,7 millones).
- Alquiler de equipamiento para el sostén logístico antártico (\$40,0 millones).
- Compra de insumos por parte de la Dirección General de Fabricaciones Militares (\$39,5 millones).
- Alquiler de edificios en varias dependencias (\$37,7 millones), en especial de la Superintendencia de Servicios de Salud, Consejo de la Magistratura, SENASA y Ministerio Público, entre otros.
- Erogaciones vinculadas a las representaciones argentinas en el exterior –gastos de mantenimiento y alquileres– (\$31,1 millones).
- Peculio abonado por el Ente de Cooperación Técnica y Financiera del Servicio Penitenciario a los internados por actividades de laborterapia realizadas (\$29,2 millones).
- Incidencia de los gastos relativos a la realización de la Expo Shanghai 2010 en la República Popular China por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto (\$26,1 millones).
- Adquisición de productos textiles y de vestuario por parte del Ministerio de Desarrollo Social en cumplimiento de la asistencia para el empleo social y el desarrollo local (\$12,9 millones).
- Compra directa de kits de pesquisas neonatal con el propósito de detectar enfermedades congénitas a niños recién nacidos (\$11,0 millones) a través del programa Atención de la Madre y el Niño.

En sentido opuesto se señala la incidencia en 2009 de los gastos para la realización de las elecciones nacionales llevadas a cabo en ese año (-\$163,5 millones).

El mayor gasto en las **Prestaciones de la Seguridad Social** (\$22.911,9 millones) se debe principalmente al impacto de la aplicación de la política de movilidad de los haberes previsionales<sup>3</sup> que repercute sobre los beneficiarios del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA), Pensiones No Contributivas y Pensiones Honoríficas de Veteranos de la Guerra del Atlántico Sur. En menor medida,

---

<sup>3</sup> Los últimos aumentos fueron de 11,69% desde marzo de 2009; 7,34% a partir de septiembre de ese año; de 8,21% desde marzo de 2010 y de 16,9% a partir de septiembre del corriente, quedando el haber mínimo en \$1.046,5.

se menciona la atención de nuevos beneficiarios principalmente como consecuencia de la implementación de la política de ampliación de la cobertura previsional derivada de las Leyes N° 25.994 y N° 24.476, de “jubilación anticipada” y de “regularización de las deudas previsionales de autónomos”. Por el lado de las pensiones y retiros de las fuerzas armadas y de seguridad, inciden los incrementos otorgados del 11,69% -Decreto N° 753/09 -, del 7,34% -Decreto N° 2.048/09- y del 8,21% -Decreto N° 894/10-; el efecto de los incrementos salariales de julio y agosto -Decreto N° 883/10- sobre los haberes de los jubilados, retirados y pensionados de las fuerzas dado que los mismos se encuentran atados a los ingresos del personal en actividad y, en menor medida, la actualización de haberes por cumplimiento de medidas cautelares.

En las **Transferencias Corrientes** (\$28.608,5 millones) se registran aumentos en:

- Asignaciones Familiares (\$7.776,4 millones) por la atención de la Asignación Universal por Hijo para Protección Social -Decreto N° 1.602/09- a percibir por los trabajadores del sector informal, desempleados y del servicio doméstico; por la elevación de los montos de las asignaciones por hijo, hijo discapacitado y prenatal -Decreto N° 1.729/09- y los aumentos dispuestos por el Decreto N° 1.388/10.
- Asistencia financiera a la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico (\$4.951,5 millones) destinada a garantizar el suministro de energía eléctrica.
- Atención del “Programa de Ingreso Social con Trabajo – Argentina Trabaja” (\$2.878,6 millones) destinado a la generación de empleo organizado y comunitario, a través de la formación de organizaciones sociales de trabajadores.
- Universidades Nacionales (\$2.792,6 millones) básicamente por la incidencia de aumentos salariales acordados para el personal docente y no docente.
- Transferencias del Tesoro Nacional a la Empresa Energía Argentina S.A. (\$2.615,3 millones) para la compra de gas para el abastecimiento del mercado interno.
- Asistencia financiera a la Administración Federal de Ingresos Públicos (\$2.430,0 millones).
- Aportes del Tesoro Nacional al Fondo Fiduciario para el Sistema de Infraestructura de Transporte (\$2.131,7 millones) principalmente para compensar los incrementos de los costos de las empresas de servicios de transporte público automotor de pasajeros y ferroviario de carácter urbano e interurbano y, en menor medida, para la atención del Régimen de Fomento de la Profesionalización del Transporte de Cargas (REFOP).
- Complementos a las prestaciones previsionales (\$766,7 millones) por el otorgamiento de un suplemento especial por única vez de \$500 para los beneficiarios de las prestaciones previsionales del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA) cuyos beneficios mensuales no superen los \$1.500<sup>4</sup>.
- Transferencias al INSSJyP vinculadas al incremento de los haberes previsionales y a la mayor cobertura previsional (\$697,9 millones).

---

<sup>4</sup> En diciembre de 2009 se había otorgado un subsidio extraordinario para los beneficiarios de las prestaciones previsionales del SIPA (de entre \$350 hasta \$200) – Decreto N° 1.879/09.

## **EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL**

---

- Asistencia financiera para la atención de gastos de operación del Ferrocarril General Belgrano S.A. –actualmente a cargo de la administración del personal de las ex - concesiones de las Líneas San Martín, Roca, Belgrano Sur y Belgrano Cargas S.A.– (\$274,2 millones), de Aguas y Saneamientos Argentinos S.A. –vinculados con la actividad comercial de la empresa– (\$376,6 millones), de Yacimientos Carboníferos Río Turbio (\$169,1 millones) y de Radio y Televisión Argentina S.E. (\$127,1 millones).
- Compensaciones al consumo interno de productos básicos, a través de la Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario (\$579,9 millones).
- Atención médica a los beneficiarios de Pensiones no Contributivas (\$577,9 millones).
- Ejecución del Plan Nacional de Seguridad Alimentaria (\$544,2 millones) en especial en el componente federal y focalizado que brinda ayudas alimentarias a través del financiamiento y distribución de tickets y/o tarjetas de compra mediante transferencias directas a las provincias.
- Registro de las colocaciones de títulos públicos emitidos como consecuencia del Programa de Reordenamiento Financiero – Decreto N° 905/02 para compensar a bancos por la pesificación asimétrica (\$531,7 millones).
- Apoyo al Sector Rural y Promoción Forestal (\$385,1 millones) mayormente por incidencia de la atención de la Ley N° 26.509 de Emergencia Agropecuaria.
- Fondo Nacional de Incentivo Docente (\$378,1 millones).
- Aplicación del “Programa Garrafa para Todos” (\$295,1 millones) que posibilita la adquisición de gas licuado de petróleo a un precio diferencial para los usuarios residenciales.
- Acciones de Promoción y Protección Social a cargo del Ministerio de Desarrollo Social (\$213,4 millones) principalmente en la ayuda directa a personas en situación de vulnerabilidad; así como aquellas con problemas de salud en situación de pobreza extrema y sin cobertura médica.
- Transferencias a obras sociales (\$170,7 millones) para la asistencia de pacientes con patologías de baja incidencia y alto costo de tratamiento, subsidios para intervenciones de alta complejidad y cobertura de tratamientos prolongados, a cargo de la Administración de Programas Especiales.
- Acciones de Capacitación Laboral (\$159,3 millones) relativas a la mejora en la calidad de instituciones en formación y en el sistema de formación continua.
- Aportes del Tesoro Nacional a provincias - ATN (\$130,0 millones).
- Acciones del programa Gestión Educativa dirigidas principalmente a la educación básica y destinadas al mejoramiento del sistema educativo nacional y a la calidad y equidad de la educación (\$121,0 millones).
- Seguro Universal de Maternidad e Infancia (\$112,2 millones) a cargo del Ministerio de Salud.

Estos aumentos fueron parcialmente compensados por las siguientes reducciones:

- Atención del Plan Familias por la Inclusión Social (-\$1.698,1 millones) donde incide la implementación de la asignación universal por hijo debido a la existencia de incompatibilidades en los requisitos de acceso a ambas iniciativas.

## **EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL**

---

- Menor Incidencia en 2010 del cumplimiento de diversos convenios de asistencia financiera a provincias (-\$1.254,6 millones).
- Acciones de empleo (-\$762,0 millones) especialmente por la incidencia del Plan Jefes de Hogar.
- Menor ejecución en la asistencia financiera al Hospital Garrahan y El Cruce, debido al adelantamiento de la misma durante 2009 (-\$346,7 millones).
- Becas del programa Acciones Compensatorias del Ministerio de Educación (-\$249,2 millones) debido al otorgamiento de la asignación universal por hijo, dado que los requisitos de acceso a la misma resultan incompatibles con la percepción de las becas.

El aumento en **Inversión Real Directa** (\$1.307,3 millones) se explica principalmente por:

- Ejecución de las obras de mantenimiento y construcción de rutas a cargo de la Dirección Nacional de Vialidad (\$839,8 millones).
- Creación del Centro Cultural del Bicentenario en el antiguo edificio del Palacio de Correos (\$87,6 millones); así como, la construcción, conservación y reciclaje de edificios fiscales (\$73,4 millones) y refuncionalización del Hospital Posadas (\$21,2 millones), todos ellos a cargo de la Dirección Nacional de Arquitectura del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios.
- Proyecto Transporte Urbano de Buenos Aires – Etapa III (\$124,5 millones) del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios.
- Misiones Satelitales de la Comisión Nacional de Actividades Espaciales (\$108,3 millones), en particular, en la obra de desarrollo del sistema de satélites SAOCOM (Satélite Argentino de Observación con Microondas).
- Gastos relativos al contrato de adquisición de material rodante para la línea A de subterráneos (\$94,6 millones).
- Compra de material relativo a la realización de cortos, series y documentales para el fomento de contenidos audiovisuales en el marco del Sistema Argentino de Televisión Digital (\$78,7 millones), a cargo del Ministerio de Planificación federal, inversión Pública y Servicios.
- Adquisición de computadoras en el marco del Programa "Conectar Igualdad.Com.Ar" destinado a la distribución de las mismas a alumnos y docentes de educación secundaria de escuelas públicas, educación especial e institutos de formación docente (\$76,6 millones).
- Adquisición de edificios e instalaciones, equipamiento de oficina, muebles y equipos de computación por parte de la ANSeS (\$71,0 millones).
- Saneamiento y Acondicionamiento Cuenca Matanza - Riachuelo (\$62,5 millones) a cargo de la Autoridad Cuenca Matanza - Riachuelo.
- Equipamiento para el apoyo, recuperación y modernización de la capacidad operacional del Estado Mayor General del Ejército (\$53,8 millones).
- Construcción del laboratorio de diagnósticos de enfermedades animales y reubicación de los laboratorios existentes del SENASA (\$51,7 millones).

Estos incrementos resultan parcialmente atenuados por:



## **EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL**

---

- Obras hídricas a cargo del ENOHSA (-\$248,9 millones) debido a la mayor ejecución de obras realizadas mediante transferencias de capital y a que, durante 2009, se procuró la finalización de proyectos en ejecución en detrimento de los nuevos, los cuales implican mayores tiempos administrativos y licitatorios antes del comienzo pleno de los trabajos.
- Compra de equipamiento sanitario y de laboratorio y vehículos en el marco del Plan Integral para la Prevención de Pandemia de Influenza del Ministerio de Salud (-\$86,8 millones); así como los destinados a los centros de atención primaria de la salud financiados mediante un convenio de cooperación suscrito con la Unión Europea (-\$72,8 millones).
- Gasto en equipamiento asociado al Plan de Modernización del Parque Aéreo de las Fuerzas de Seguridad (-\$56,4 millones), a cargo del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos.
- Construcción y remodelación de establecimientos carcelarios (-\$32,2 millones).

En las **Transferencias de Capital** (\$11.802,2 millones), el aumento registrado es atribuido fundamentalmente a:

- Fondo Federal Solidario (\$4.516,4 millones) destinado a financiar obras de mejora de infraestructura en provincias de carácter sanitario, educativo, hospitalario, de vivienda y vial.
- Asistencia Financiera a AR-SAT (\$1.146,1 millones) destinado principalmente a la implementación del Sistema Argentino de Televisión Digital Terrestre (SATVD-T).
- Obras de ampliación de redes de alta tensión (\$1.118,3 millones) en especial por la incidencia de las correspondientes a Pico Truncado – Río Gallegos y, en menor medida, las del NEA - NOA.
- Ampliación de capacidad de abastecimiento de centrales termoeléctricas (\$1.092,3 millones).
- Ejecución de obras de infraestructura vial a través de convenios con provincias y municipios (\$1.039,5 millones) en el ámbito de la Dirección Nacional de Vialidad.
- Transferencias a gobiernos provinciales (\$614,1 millones) con el propósito de financiar obras de infraestructura hídrica y vial en el Norte Grande, respondiendo principalmente al inicio de obras viales nuevas y al mayor ritmo de ejecución de los emprendimientos.
- Transferencias para la adquisición de aviones EMBRAER (\$514,7 millones).
- Atención del Sistema Vial Integrado (SISVIAL) para obras de pavimentación (\$509,0 millones).
- Asistencia financiera a gobiernos provinciales y municipales para la ejecución de obras de agua potable y saneamiento a través del ENOHSA (\$353,0 millones), destacándose las obras correspondientes al Programa de Agua y Saneamiento para Todos (PAST) y transferencias especiales para obras de gran envergadura.
- Aportes no reintegrables a Nucleoeléctrica Argentina S.A. – NASA (\$340,6 millones) destinados fundamentalmente para el financiamiento de las obras vinculadas con la Central Nuclear Atucha II y la Central Nuclear Embalse.
- Transferencias a la provincia de La Pampa para proyectos de infraestructura provincial (\$200,0 millones) y cumplimiento de convenios de asistencia financiera con la provincia de La Rioja (\$261,0 millones).



## **EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL**

---

- Financiamiento por parte del Tesoro Nacional y de préstamos externos destinado a obras de mejoramiento y ampliación de los servicios de agua potable y saneamiento del área metropolitana y conurbano bonaerense a cargo de AYSA S.A (\$237,8 millones).
- Transferencias para la construcción, adecuación y ampliación de edificios escolares y equipamiento a cargo del Ministerio de Educación (\$131,6 millones), mayormente las atendidas mediante préstamos externos.
- Asistencia financiera para obras de infraestructura social en provincias (\$124,2 millones).
- Obras de tendidos de gasoductos por convenios con provincias y municipios para la ampliación de la capacidad de transporte de gas natural (\$103,7 millones).
- Acciones para "Más Escuelas Mejor Educación" (\$102,3 millones) correspondientes a la segunda etapa del programa.
- Transferencias de capital a cargo del Ministerio de Salud (\$77,5 millones) destinadas a asociaciones cooperadoras de hospitales, fundaciones, municipios y provincias para la realización de mejoras y obras de reacondicionamiento.
- Aplicación del Fondo Nacional para la Educación Técnico – Profesional (\$77,2 millones) para la provisión de equipamiento a talleres, laboratorios y/o espacios productivos, acondicionamiento de edificios, etc.
- Asistencia financiera al Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas (\$65,8 millones) con el objeto de financiar obras de sustitución de gas licuado de petróleo por red de gas natural.
- Transferencias a gobiernos provinciales destinadas a la ejecución de obras de infraestructura energética en el marco del Fondo Eléctrico de Desarrollo del Interior (\$56,9 millones).
- Acciones para la refacción de instituciones sanitarias (\$47,6 millones) a cargo del Ministerio de Planificación, Inversión Pública y Servicios.

En sentido opuesto, estos aumentos fueron parcialmente compensados por:

- Menor ejecución de los planes de vivienda (-\$531,3 millones).
- Transferencias a la empresa Aerolíneas Argentinas S.A. para la adquisición de un avión Boeing 737-700 (-\$200,0 millones).
- Transferencias a gobiernos municipales para contribuir a la reducción de las deficiencias existentes en materia de infraestructura económica (-\$107,4 millones), realizadas a través de la Jefatura de Gabinete de Ministros.
- Asistencia financiera al Ente Binacional Yacyretá (-\$86,5 millones) donde repercuten en 2009 los gastos correspondientes al plan de terminación de la represa.
- Apoyo para el Desarrollo de Infraestructura Urbana en Municipios (-\$66,9 millones) para la ejecución de obras de infraestructura económica y social.
- Incidencia en 2009 de la finalización de la construcción del dique y la central eléctrica "Los Caracoles" en la provincia de San Juan (-\$54,0 millones).

## EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

- Atención de certificados de obras para el suministro de gas natural a usuarios anteriormente abastecidos por gas propano indiluido por red (-\$48,8 millones).

Con relación a los **intereses** (-\$2.384,7 millones) el menor gasto se explica por la incidencia en 2009 de la efectivización de las unidades vinculadas al PIB de los bonos PAR, Discount y Cuasipar, el registro, dentro de este rubro, de menores primas de emisión por colocación bajo la par de títulos públicos en 2010; así como, los cupones correspondientes a los Préstamos Garantizados, a los títulos BODEN, a las Letras del Tesoro y a la Letra Intransferible Vencimiento 2016<sup>5</sup>. En sentido opuesto, se señala la atención de los cupones de los títulos BONAR, los derivados de la operación de financiamiento con el Banco de la Nación Argentina, de los pagarés instrumentados en el canje de Préstamos Garantizados y los intereses de los bonos PAR y Discount.

### EVOLUCION DEL RESULTADO DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

Base devengado  
En millones de pesos  
(Preliminar)

| Concepto                                | Ejecución Año    |                  | Variación       |              |
|-----------------------------------------|------------------|------------------|-----------------|--------------|
|                                         | 2009             | 2010             | Absoluta        | Porcentual   |
| <b>I- INGRESOS TOTALES</b>              | <b>239.857,2</b> | <b>324.317,7</b> | <b>84.460,5</b> | <b>35,2</b>  |
| - Ingresos Tributarios (*)              | 141.597,9        | 194.964,1        | 53.366,2        | 37,7         |
| - Contribuciones a la Seguridad Social  | 67.069,5         | 88.181,2         | 21.111,7        | 31,5         |
| - Ingresos No Tributarios               | 4.551,8          | 6.260,8          | 1.709,0         | 37,5         |
| - Ventas de Bienes y Servicios          | 1.151,0          | 1.420,8          | 269,8           | 23,4         |
| - Rentas de la Propiedad                | 13.787,6         | 30.643,7         | 16.856,1        | 122,3        |
| - Transferencias Corrientes             | 9.936,1          | 1.098,1          | -8.838,0        | -88,9        |
| - Recursos de Capital                   | 1.763,3          | 1.749,0          | -14,3           | -0,8         |
| <b>II- GASTOS PRIMARIOS</b>             | <b>224.773,9</b> | <b>303.062,8</b> | <b>78.288,9</b> | <b>34,8</b>  |
| - Remuneraciones                        | 27.033,7         | 36.775,3         | 9.741,5         | 36,0         |
| - Bienes y Servicios                    | 10.694,2         | 14.620,7         | 3.926,5         | 36,7         |
| - Prestaciones de la Seguridad Social   | 83.091,7         | 106.003,6        | 22.911,9        | 27,6         |
| - Transferencias Corrientes             | 72.964,3         | 101.572,8        | 28.608,5        | 39,2         |
| . Al sector privado (**)                | 40.523,4         | 56.623,7         | 16.100,3        | 39,7         |
| . Al sector público                     | 31.983,8         | 44.435,0         | 12.451,2        | 38,9         |
| .. Provincias y Municipios              | 11.974,7         | 12.919,9         | 945,2           | 7,9          |
| .. Universidades                        | 9.866,4          | 12.658,9         | 2.792,6         | 28,3         |
| .. Resto                                | 10.142,7         | 18.856,1         | 8.713,4         | 85,9         |
| . Al sector externo                     | 457,1            | 514,1            | 57,0            | 12,5         |
| - Inversión Real Directa                | 10.065,8         | 11.373,2         | 1.307,3         | 13,0         |
| - Transferencias de Capital             | 19.731,3         | 31.533,5         | 11.802,2        | 59,8         |
| . Provincias y Municipios               | 13.656,7         | 20.279,9         | 6.623,2         | 48,5         |
| . Resto                                 | 6.074,6          | 11.253,6         | 5.179,0         | 85,3         |
| - Inversión Financiera                  | 1.176,1          | 1.155,0          | -21,2           | -1,8         |
| - Otros Gastos                          | 16,7             | 28,8             | 12,2            | 72,8         |
| <b>III- RESULTADO PRIMARIO (I-II)</b>   | <b>15.083,3</b>  | <b>21.254,9</b>  | <b>6.171,6</b>  | <b>40,9</b>  |
| IV- Intereses                           | 25.936,3         | 23.551,7         | -2.384,7        | -9,2         |
| <b>V- RESULTADO FINANCIERO (III-IV)</b> | <b>-10.853,0</b> | <b>-2.296,8</b>  | <b>8.556,2</b>  | <b>-78,8</b> |

(\*) Excluye la recaudación percibida a través de Certificados de Crédito Fiscal.

(\*\*) No incluye la atención de los Regímenes de Compensaciones a los Productores de Petróleo Crudo (Decreto N° 652/02) y de Gas Propano (Decreto N° 934/03) realizada medi ante el reconocimiento de Certificados de Crédito Fiscal.

<sup>5</sup> Entregada al BCRA según Decreto N° 1.601/05 y Resolución Ministerio de Economía y Producción N° 49/05 .

## EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

El gasto primario devengado de la Administración Nacional durante el año 2010 representa el 97,1% del presupuestado, mientras que en los ingresos totales se registra una ejecución de 98,6%.

A lo largo del período, se produjo un incremento neto en los créditos corrientes y de capital por \$62.764,2 millones, explicados principalmente por las variaciones presupuestarias ya mencionadas en informes anteriores<sup>6</sup>, a las que se le suman principalmente en el mes de diciembre la aplicación del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 2.052/10 por \$10.118,8 millones destinado fundamentalmente a la atención de gastos no contemplados en el presupuesto vigente y financiado con recursos no previstos originalmente, así como con fuentes financieras adicionales. Entre las principales erogaciones se señalan las destinadas a acciones en materia energética, de transporte y vivienda; así como la suma fija por única vez otorgada a los beneficiarios del SIPA y de pensiones no contributivas.

Además, repercute en el mes de diciembre el refuerzo presupuestario de \$5.500,7 millones dispuesto por la Decisión Administrativa N°882/10 para atender aumentos vinculados a la seguridad social –jubilaciones y pensiones de ANSeS y fuerzas armadas y de seguridad, Pensiones No Contributivas, asignaciones familiares y transferencias al INSSJyP, entre otros–; financiados mediante una mayor recaudación a la prevista en el presupuesto vigente, de aportes y contribuciones a la seguridad social.

### RESULTADO DE LA ADMINISTRACION NACIONAL - AÑO 2010

Base devengado  
En millones de pesos  
(Preliminar)

| Concepto                                | Presupuesto Inicial | Presupuesto Final | Ejecución Año 2010 | % de Ejecución |
|-----------------------------------------|---------------------|-------------------|--------------------|----------------|
| I- Ingreso Total                        | 273.750,9           | 328.838,6         | 324.317,7          | 98,6           |
| II- Gasto Primario (*)                  | 249.242,6           | 312.141,8         | 303.062,8          | 97,1           |
| <b>III- Resultado Primario (I-II)</b>   | <b>24.508,3</b>     | <b>16.696,8</b>   | <b>21.254,9</b>    | <b>127,3</b>   |
| IV- Intereses                           | 26.536,8            | 26.401,8          | 23.551,7           | 89,2           |
| <b>V- Resultado Financiero (III-IV)</b> | <b>-2.028,5</b>     | <b>-9.705,0</b>   | <b>-2.296,8</b>    | <b>23,7</b>    |

(\*) Tanto el presupuesto final como la ejecución del año 2010 no incluyen la atención de los Regímenes de Compensaciones a los Productores de Petróleo (Decreto N° 652/02) y de Gas Propano (Decreto N° 934/03) mediante el reconocimiento de Certificados de Crédito Fiscal.

<sup>6</sup> Ver Informe de Ejecución Presupuestaria de la Administración Nacional – Mensual al mes de noviembre de 2010.

## ASPECTOS METODOLOGICOS

Estas notas explican las principales diferencias metodológicas entre las distintas publicaciones que realiza la Secretaría de Hacienda.

### **Criterios de registraci3n:**

La registraci3n de un gasto seg3n el criterio de devengado se materializa cuando se perfecciona o queda firme la obligaci3n del Estado de pagar una determinada suma de dinero, con independencia del momento en que se produce el movimiento de fondos, mientras que cuando se utiliza el criterio de caja se registra el gasto cuando se produce la salida de fondos, con independencia del ejercicio fiscal en el que se ha devengado la transacci3n que origina el pago.

Aunque existe el criterio de devengado para los ingresos, en nuestro pa3s los ingresos se registran de acuerdo con el momento de su percepci3n (criterio de caja).

### **Universo:**

El universo analizado se refiere a la *Administraci3n Nacional*, la cual abarca a la Administraci3n Central (Tesoro Nacional y Recursos Afectados), los Organismos Descentralizados y las Instituciones de Seguridad Social.